

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida de la capacidad de una institución para hacer frente a sus compromisos contractuales y obtener los recursos necesarios con el fin de llevar a cabo sus estrategias de negocio a un costo aceptable. El manejo de la liquidez tiene como objetivo que la institución pueda enfrentar sus compromisos a un costo razonable y mantener la viabilidad del negocio.

El SARL es el sistema de administración de riesgo de liquidez que deben implementar las entidades, con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que están expuestas en el desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del denominado libro bancario, como del libro de tesorería, sean del balance o fuera de él.

La principal herramienta de medición del Riesgo de Liquidez es el GAP (Gestión de Activos y Pasivos). Esta metodología proyecta los vencimientos contractuales y no contractuales de los activos (ingresos) y pasivos (egresos) en diferentes bandas de tiempo. Mediante este análisis, podemos calcular cuáles serán nuestras necesidades de liquidez a futuro. Cuando la brecha de liquidez para el plazo de tres meses se encuentre negativa, podemos decir que la entidad se encuentra en un Riesgo de Liquidez.